

**ACTA No. 27/2013.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**

**2.-**

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DÍA**

**4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 10/2013, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2013.**

**5.- COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PLASCENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO, PARA TRATAR ASUNTO RELACIONADO CON LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**TEMA "UN DÍA EN LA TRANSPARENCIA", EL PERSONAL DEL**

**6.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA CANTERA.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC.DEMETRIO GARCÍA LUNA Y LUIS ALAMILLA GUZMÁN, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA CANTERA.**

**7.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:**

**7.1. ESCRITO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**7.2. RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LAPAZ, GUANAJUATO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012 AL 15 DE JUNIO DE 2013.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, PARA SU REVISIÓN LA RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LAPAZ, GUANAJUATO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012 AL 15 DE JUNIO DE 2013.**

**8.- ACLARACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, RESPECTO AL ASUNTO DE LA PSIC. MARÍA LUISA CONTRERAS HERNÁNDEZ.**



CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO “

JUZGADOS”



**9.- ACLARACIÓN DEL REG. LIC.SAÚL LINO MARTÍNEZ, REFERENTE A SU PARTICIPACIÓN EN EL ASUNTO RELACIONADO CON EL CAMPO DEL INTERNADO Y LA CLAUSURA DEL RESTAURANTE BAR EL MAYOR.**







**10.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS.**

*SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "UNIÓN DE PRODUCTORES DE TABIQUES Y SIMILARES EN SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", PARA QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO UN PREDIO PARA DESTINARSE A LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE SUS PRODUCTOS.*

LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "UNIÓN DE PRODUCTORES DE TABIQUES Y SIMILARES EN SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", PARA QUE SE LES

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR EL ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN PERTINENTE DE LOS PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO QUE SE PUEDAN EMPLEAR PARA TAL FIN Y QUE NO CUENTEN CON ALGÚN PROBLEMA LEGAL, CONSIDERANDO INCLUSO LA POSIBILIDAD DE ALGÚN OTRO PREDIO QUE NO SEA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA DARLE ESE USO, ASÍ COMO LA PROPUESTA QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN CIVIL DE REFERENCIA.**

*ASUNTO RELACIONADO CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.*

*ASUNTO RELACIONADO CON LOS ARROYOS DE SAN IGNACIO, RÍO COLORADO Y BANDA DE ARRIBA.*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD GESTIONAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA (CONAGUA) EL PERMISO DE DESAZOLVE DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS Y ARROYOS QUE A TRAVIESAN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRA DE MANERA CONJUNTA SE ENCARGUEN DE ELABORAR UN PROYECTO DE DESAZOLVE DE LOS MISMOS Y SU EJECUCIÓN.**

*ASUNTO RELACIONADO CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL “PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO”.**

*PROYECTO “ÁREA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL CERRO DE LAS LETRAS Y DE LAS MESAS”.*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES RESPETIVOS PARA QUE EL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA DEL ESTUDIO DEL DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO DENOMINADO “ÁREA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL CERRO DE LAS LETRAS Y DE LAS MESAS” SE PUBLIQUE**

**EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

*ASUNTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU ANÁLISIS EL ASUNTO RELACIONADO CON EL PERSONAL A PENSIONARSE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

**11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, SOBRE LA SEGREGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE GANADERÍA BAJO ESTIAJE 2013.**

*SEGREGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO.*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES QUE TURISMO YA NO ES UN ÁREA QUE DEPENDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN VIRTUD DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013 APROBÓ LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO.**

*INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y PARTE DE JUNIO DE 2013.**

*PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE GANADERÍA BAJO ESTIAJE 2013.*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FICHA INFORMATIVA QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, RESPECTO AL “PROGRAMA DE GANADERÍA BAJO ESTIAJE 2013”.**

**12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA LAS MUJERES, ASÍ COMO EL ESPACIO PARA SU FUNCIONAMIENTO Y APOYO A LAS FAMILIAS DE LOS MIGRANTES DESAPARECIDOS.**



**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTABLECER COMO OBJETIVO PRINCIPAL DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA LAS MUJERES, EL PROMOVER Y PROPONER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PROPICIEN Y FACILITEN LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS MUJERES EN LA VIDA ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO Y LA CUAL TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES Y/O FACULTADES SIGUIENTES:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL OFICIAL MAYOR PARA QUE SE ENCARGUE DE BUSCAR UN ESPACIO DISPONIBLE PARA LA INSTALACIÓN DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA LAS MUJERES.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA LAS MUJERES SEA EL BRINDAR ATENCIÓN Y ASESORÍA A LAS MUJERES DE LAS FAMILIAS DE LOS MIGRANTES DESAPARECIDOS, LAS CUALES SE HAN VISTO EN LA NECESIDAD DE SER JEFAS Y PROVEEDORAS DE FAMILIA Y QUIENES TIENEN SU DOMICILIO EN ESTE MUNICIPIO, ADEMÁS DE GESTIONAR ALGÚN PROGRAMA DE APOYO PARA LAS MISMAS.**

**13.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA FIRMAR LA SOLICITUD DE APOYO PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y DESARROLLO REGIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE APOYOS PARA PROYECTOS DE MEJORA REGULATORIA EN EL RUBRO DE ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL.**







SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REVOCAR EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 28/2012, DENTRO DEL PUNTO 12 DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE GARBANZO S/N, LOTE 2, MANZANA 28, COLONIA LA ESPIGA II ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y EL CUAL FUE DONADO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. ASÍ MISMO, SE AUTORIZA UNA PRÓRROGA DE 12 DOCE MESES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PARA EL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR TIPO "D", A EFECTO DE MODIFICAR EL PUNTO DOS DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO Y ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 04/2008, EN RELACIÓN CON LA DESAFECTACIÓN Y DONACIÓN DEL PREDIO ANTES DESCRITO A LA INSTITUCIÓN DE REFERENCIA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL DIRECTOR DESARROLLO URBANO PARA QUE SE ENCARGUE DE BUSCAR UN PREDIO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR TIPO "D" DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).

14.- CLAUSURA.

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES**